

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MACRO 313

Macroeconomía Intermedia

Colección de 240 preguntas tipo test, resueltas por Eduardo Morera Cid, Economista Colegiado.

Cada sesión constará de una batería de 20 preguntas tipo test y las respuestas a las propuestas en la sesión anterior.

Sesión nº 13

RESPUESTAS (221-240)

221R (d)

La disminución exógena de la demanda de dinero da lugar a la aparición de un exceso de demanda en el mercado monetario que provoca la caída del tipo de interés.

Se incrementa la inversión y aparece un exceso de demanda en el mercado de bienes, que se elimina vía elevación de precios y de producción.

La elevación de precios elimina parte del exceso de liquidez reduciendo la oferta real de dinero hasta lograr el equilibrio monetario (El interés se reduce, pero menos).

Sabido es que en este modelo el salario monetario se considera una variable exógena, luego al no variar y elevarse los precios ello lleva a una reducción del salario real.

222R (d)

Ver 221.

La única matización importante y que no es relevante para seleccionar la alternativa correcta es que el crecimiento de la renta va a ser menor, ya que por el efecto riqueza de la elevación del nivel de precios, el incremento del consumo ya no es tan grande.

223R (c)

¿Con o sin efecto riqueza? Fijandonos en la función de consumo vemos que no depende del nivel de precios. Es "sin".

Se trata de una política fiscal expansiva, que aumentando la demanda agregada lleva a un aumento del tipo de interés (r), del nivel de precios (P) y del nivel de producción (Y). Con la producción aumentan el consumo (C) y el nivel de empleo (N).

Como el tipo de interés ha aumentado disminuye la Inversión (I), en cuanto al salario real, dado el salario nominal y habiendo aumentado el nivel de precios, disminuye.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MACRO 313

224R (a)

Esta pregunta la vamos a resolver trabajando con la ecuación de equilibrio: $S(Y) + t.Y = I(r) + G$

La expresaremos alternativamente: $S(Y) - I(r) = G - t.Y$.

El 2º miembro es el déficit público y ha aumentado pues el incremento inducido en la recaudación no compensara el mayor gasto público realizado inicialmente.

El ahorro ha crecido por haber aumentado la renta y la inversión ha disminuido por haber aumentado el interés.

Uniendo todos los elementos anteriores, el incremento del déficit público es inferior al aumento del ahorro privado.

225R (b)

Como la oferta nominal de dinero no ha variado, al final la demanda nominal de dinero tampoco habrá cambiado.

Las que si ha disminuido, por la elevación de los precios, son la oferta y la demanda real de dinero.

226R (d)

Ver 223.

227R (d)

Ver 223 y 224.

228R (b)

Se trata de una política fiscal expansiva que, aumentando la renta disponible de las economías domésticas, da lugar a un incremento del consumo.

La mayor demanda se traduce en un aumento de la renta y del empleo y en una elevación de los precios.

Por ser una política fiscal expansiva aumentaría el tipo de interés, y en cuanto al salario real, por estar dado el salario monetario y crecer los precios, disminuye.

229R (a)

Se trata de una política fiscal expansiva y sabemos que, en general, por aumentar el tipo de interés, expulsa demanda privada.

En este caso no hay tal expulsión, no hay freno. Luego si no se diera este caso el incremento de la demanda sería menor y las variables mencionadas crecerían menos.

230R (a)

Las dos medidas son expansivas, las dos están aumentando la renta disponible de las economías domésticas.

Su efecto conjunto se traducirá en un aumento de la renta y el consumo y, por elevarse el nivel de precios, se reducirán los saldos reales en dinero.

231R (b) La fiscal expansiva tiende a aumentar tanto la renta como el tipo de interés; la monetaria contractiva tiende a aumentar el tipo de interés y a disminuir la renta.

De la combinación de ambas solo sabemos que va a aumentar el tipo de interés, pero no sabemos si la mezcla va a ser expansiva o contractiva, en términos netos, sobre la demanda y así no podemos decir que ocurrirá finalmente con el nivel de precios.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MACRO 313

232R (a)

Se trata de una disminución de la demanda en el mercado de bienes que se traduce finalmente en una disminución de la renta, del interés y de los precios.

Por disminuir los precios aumentan tanto el salario real como la oferta real de dinero.

233R (b)

Se trata de un aumento de la demanda en el mercado de bienes que se traduce finalmente en un aumento de la renta, del interés y de los precios.

Por aumentar los precios disminuyen tanto el salario real como la oferta real de dinero.

234R (d)

Se trata de un aumento de la demanda en el mercado de bienes que se traduce finalmente en un aumento de la renta, del interés y de los precios.

Con la renta crece el empleo, y en cuanto al salario nominal permanece constante por tratarse de una variable exógena.

235R (c)

Por tratarse de una perturbación contractiva sobre el mercado de bienes, disminuirían la renta y el tipo de interés. El aumento del tipo de interés frenaría un poco la caída de la renta. Manejando la ecuación de equilibrio:

$$Y = C(Y,t) + I(r) + G$$

llegamos a la conclusión de que la renta va a disminuir menos que el consumo.

236R (a)

Como no ha cambiado la oferta nominal, al final tampoco habrá cambiado la oferta nominal.

237R (d)

En el modelo keynesiano los salarios nominales son una variable exógena.

238R (b)

Disminuye la oferta agregada provocando una elevación de los precios y una disminución de la renta y del empleo.

Por haberse elevado los precios disminuye la oferta real de dinero y se eleva el tipo de interés.

239R (b)

Aumenta la demanda de trabajo, creciendo el nivel de empleo. La oferta agregada aumenta (se desplaza a la derecha) y el ajuste implica mayor producción y menores precios.

Como el salario nominal esta dado, por disminuir los precios, ha aumentado el salario real.

240R (b)

La disminución exógena del salario monetario da lugar a un aumento de la oferta agregada. Por estar en la trampa de la liquidez y no

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MACRO 313

existir efecto riqueza, la demanda agregada es totalmente inelástica, luego la renta y el empleo permanecerán constantes. El aumento de la oferta real de dinero, debido al descenso de los precios no produce efectos.